

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en
Colombia



**ABC del Régimen Simple de Tributación: herramienta práctica para su implementación en
Colombia**

Addy Paola Alfonso Serrano

Erika Vanessa Rodriguez Pineda

Sary Esmeralda Guevara Gaitán

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

agosto de 2023

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en
Colombia

**ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación
en Colombia**

Addy Paola Alfonso Serrano

Erika Vanessa Rodríguez Pineda

Sary Esmeralda Guevara Gaitán

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en
Gestión Tributaria**

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

agosto de 2023

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

Dedicatoria

Este es un momento muy especial, finalizamos otra etapa de formación la cual nos formamos como futuros profesionales en gestión tributaria, es muy grato saber que con nuestra formación vamos a contribuir en el desarrollo económico del país.

Agradezco en primer lugar a mis padres, quienes, gracias a su comprensión y apoyo incondicional, ya que sin ellos esto no hubiese sido posible; este y muchos de mis logros se los debo a ustedes. A mis compañeras de Estudio Erika Rodríguez y Sary Guevara, les agradezco por su dedicación y compañerismo gracias a ustedes logramos sacar este trabajo y demás trabajos adelante.

Y a todas aquellas personas que siempre estuvieron a mi lado apoyándome en los momentos buenos como en los malos.

Addy Paola Alfonso Serrano

Este proceso formativo fue increíblemente rápido, intenso y valioso en mi vida; orgullosamente, puedo decir que el presente proyecto es la culminación de esta etapa, por lo que quiero dedicarlo a todas aquellas personas que con sus contribuciones, han sido parte fundamental de este camino formativo.

En primer lugar, a mi excepcional madre, Luz Marina Pineda, cuyo esfuerzo y altas expectativas, me han enseñado el valor y la importancia de la excelencia y de destacar en cualquier en todo lo que emprendo. A José Ariel Díaz, mi amado esposo, a quien agradezco su apoyo incondicional y sus noches en vela a mi lado. También quiero mencionar a mi hermano, Ivan Camilo Riveros, por su compañía y ayuda. A mis colegas de trabajo y jefes, agradezco su

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

paciencia, su comprensión y el tiempo que me brindaron para estudiar, así como sus valiosos consejos y enseñanzas. A mis amigos, les agradezco su comprensión y respaldo. Y finalmente, a mis compañeras de proyecto, Addy Alfonso y Sary Guevara, quienes contribuyeron significativamente a dar forma a este pequeño aporte que deseamos ofrecer.

Este logro les pertenece a todos ustedes, ya que sin su colaboración y apoyo, no habría sido posible. ¡Gracias de todo corazón!

Erika Vanessa Rodríguez Pineda

Este trabajo, se lo dedico a los dos pilares fundamentales de mi vida, pues su ánimo, compañía y apoyo han sido vitales para la construcción de este logro. En primer lugar, a mis queridos padres, que siempre han sido mi inspiración y ejemplo, les agradezco su confianza en mí y su sacrificio para brindarme las oportunidades que hoy me han permitido estar aquí y a mis amigos, les agradezco su compañía, sus palabras de aliento y el compartir tanto mis alegrías como los desafíos que he enfrentado.

También quiero dedicar este trabajo a mis compañeras, Pao y Erika, pues hicimos un excelente equipo, durante toda la especialización.

Gracias.

Sary Esmeralda Guevara Gaitán

Agradecimientos

La culminación de esta etapa de formación fue posible gracias a las contribuciones de muchas personas. Agradecemos a nuestros padres y familiares, quienes con su constancia y amor, se convirtieron en nuestra motivación, por haber contribuido a construir nuestro carácter, valores y principios, que serán fundamentales para el desarrollo de nuestra excelencia profesional y la contribución a nuestras respectivas regiones.

También queremos expresar un inmenso reconocimiento a nuestros tutores, quienes nos brindaron enseñanzas invaluableles a partir de sus conocimientos y experiencias. Los consideramos no solo como excelentes profesionales, sino también ejemplares seres humanos. De ellos hemos aprendido los fundamentos técnicos, la pasión por nuestra profesión y la ética que debe guiar nuestro desempeño. Finalmente a nuestra institución, Corporación Universitaria Minuto de Dios, por brindar los recursos, plataforma y entornos propicios para llevar a cabo este proyecto.

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en
Colombia

Contenido

Lista de tablas	8
Lista de figuras.....	9
Resumen.....	10
Abstract	11
1. Introducción	12
2. Objetivos	17
2.1. General.....	17
2.2. Específicos	17
3. Referentes teóricos.....	18
3.1. Teoría de la tributación óptima	18
3.2. Teoría del cumplimiento voluntario.....	18
3.3. Régimen simple de tributación	19
3.3.1. Requisitos para optar al Régimen Simple de Tributación	20
3.3.2. Ventajas y desventajas del Régimen Simple de Tributación.....	21
3.3.3. Impacto del Régimen Simple de Tributación en la economía colombiana	23
4. Metodología	25
5. Resultados	27
6. Conclusiones	36

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en
Colombia

Referencias bibliográficas..... 39

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en
Colombia

Lista de tablas

Tabla 1. Inscritos en el RST a junio de 2023	13
Tabla 2. Inscritos en el RST a junio de 2023 por tipo de contribuyente.....	27
Tabla 3. Cifras Régimen Simple de Tributación a junio de 2023 inscritos históricos.....	28
Tabla 4. Comportamiento inscripción al RST a junio de 2023.....	28
Tabla 5. Nuevos inscritos al RST a junio de 2023.....	29
Tabla 6. Inscritos al RST a junio de 2023 por departamento.....	29
Tabla 7. Inscritos al RST a junio de 2023 por actividad.....	30
Tabla 8. Matriz PESTEL – Implementación Régimen Simple de Tributación	32

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en
Colombia

Lista de figuras

Figura 1. Evidencia material Audiovisual Generado 38

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

Resumen

El Régimen Simple de Tributación tiene su origen en el año 2018 con la promulgación de la ley 1943 enfocada en la formulación y generación de empleo. Con su implementación, han surgido diversas dudas sobre la pertinencia de su adopción, principalmente en los contribuyentes que no tienen conocimiento sobre los beneficios que trae. Lo cual se pone en manifiesto al comparar entre el objetivo planteado en el año 2019, por el director de la Dian, de la vinculación de 500.000 contribuyentes en tres años, sin embargo a corte 30 de junio de 2023 se ha alcanzado menos de un 24% de las estimaciones iniciales. Por lo que el objetivo principal de la presente investigación es diseñar una herramienta práctica que transmita al contribuyente la información más relevante para la implementación del Régimen simple de Tributación en Colombia. El alcance de la investigación es un estudio descriptivo, con enfoque deductivo y cualitativo, el instrumento seleccionado fue la revisión documental. Entre los resultados se destaca que el 55,73% de los inscritos corresponde a personas jurídicas y el restante a personas naturales, que únicamente un 10.82% de los inscritos han sido retirados o excluidos y que el 43,18% de los inscritos no tenían RUT previamente. Se concluye que el régimen Simple de Tributación en general es beneficioso para los contribuyentes que quieran disminuir sus actuales cargas tributarias y/o formalizarse, sin embargo, no cuentan con la suficiente información que les permita optar por él, aun cumpliendo los requisitos.

Palabras claves:

Monotributo, Tributo, Contabilidad, Contribuyente y Régimen.

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

Abstract

The Simple Taxation Regime has its origin in 2018 with the enactment of Law 1943 focused on the formulation and generation of employment. With its implementation, several doubts have arisen about the relevance of its adoption, mainly in taxpayers who are not aware of the benefits it brings. This becomes evident when comparing the objective set in 2019, by the director of the Dian, of linking 500,000 taxpayers in three years; however, as of June 30, 2023, less than 24% of the initial estimates have been reached. Therefore, the main objective of this research is to design a practical tool that transmits to the taxpayer the most relevant information for the implementation of the Simple Tax Regime in Colombia. The scope of the research is a descriptive study, with a deductive and qualitative approach, the instrument selected was the documentary review. The results show that 55.73% of those registered correspond to legal entities and the rest to individuals, that only 10.82% of those registered have been withdrawn or excluded and that 43.18% of those registered did not previously have a RUT. It is concluded that the Simple Tax Regime is generally beneficial for taxpayers who want to reduce their current tax burdens and/or become formalized, however, they do not have enough information to opt for it, even if they meet the requirements.

Keywords:

Monotax, Tax, Accounting, Taxpayer and Regime.

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

1. Introducción

La ley 1943 de 2018, con su artículo 66 dio origen al Impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación-Simple para la formalización y generación de empleo, este régimen es opcional para personas naturales y jurídicas que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos. Según la DIAN (2023) a partir del 2019 se implementó este nuevo modelo de tributación en Colombia dirigido principalmente a empresarios, emprendedores, comerciantes y profesionales especialmente en situación de informalidad, con el fin de unificar, simplificar y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias nacionales y territoriales.

La constitución política de Colombia en su artículo 363 define que el sistema tributario del país debe atender los principios de equidad, eficiencia y progresividad. El Régimen Simple de Tributación está en concordancia principalmente con el principio de progresividad pues, aunque tiene características planas, presenta tarifas diferenciales dependiendo de la actividad económica que realice el contribuyente y el volumen de ingresos derivado de ellas por lo que no es un impuesto plano (Neuque y Peralta, 2021, p. 43).

El Régimen Simple de Tributación, integra los impuestos: sobre la renta, ganancias ocasionales, a las ventas- IVA, al consumo, industria y comercio, avisos y tableros, y sobretasa bomberil; entre las principales ventajas que pueden disfrutar quienes voluntariamente opten por pertenecer al mismo son: tarifas inferiores a las del impuesto de renta (entre el 1.8% y el 14.5%); impulso para la formalización laboral y bancarización (pues los aportes a fondo de pensiones y 0.5% de los pagos electrónicos recibidos se descuentan directamente del impuesto a pagar); presentación de una única declaración anual por todos los impuestos unificados; exoneración de aportes parafiscales y salud; eliminación de la retención en la fuente (Cámara de Comercio de Bogotá, 2023).

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

A raíz de la nueva implementación del Impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación han surgido dudas sobre la pertinencia de su adopción, principalmente en el caso de los pequeños comerciantes que solo tienen conocimiento de los regímenes tradicionales del impuesto de renta e industria y comercio, pero no conocen los beneficios que trae el nuevo Régimen simple de tributación.

En la presentación del Régimen Simple de Tributación, realizada en el año 2019, el entonces director de la DIAN, José Andrés Romero manifestó que el objetivo era vincular a 500.000 empresas en el lapso de tres años (Cigüenza, 2019, párr. 1); sin embargo, según la DIAN como se muestra en la Tabla 1 con corte a junio de 2023, este objetivo no ha sido cumplido, y en más de cuatro años de existencia del régimen se ha alcanzado menos de un 24% de las previsiones iniciales.

Tabla 1. Inscritos en el RST a junio de 2023

Detalle	Inscritos en General
Personas Jurídicas	65,757
Personas Naturales	52,229
Total inscritos	117,986

Fuente: Elaboración propia con base en la DIAN (2023)

En este orden de ideas, el RST no ha cumplido con las expectativas que tienen las MiPymes quizás por la falta de conocimiento respecto a los beneficios con los cuales cuenta este sistema; los pequeños empresarios siempre comparan el costo beneficio, y por lo visto en su análisis el SIMPLE no representa una disminución de las cargas sustanciales y formales de los diferentes contribuyentes. Esto podría deberse a que la

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

normatividad buscó principalmente la simplificación y facilitación del cumplimiento de las obligaciones, pero no la disminución de la obligación sustancial (Olarte et al., 2019, p. 93).

Según Jiménez (2021, p. 38) para incentivar a las MiPymes se requiere la implementación de una combinación de estímulos favorables que vinculen factores sociales, tributarios, de innovación tecnológica, desarrollo y articulación empresarial, con el fin de hacerlas más sostenibles aumentando su capacidad de adaptabilidad a las condiciones cambiantes del mercado (López-Rodríguez et al., 2022). Pero la administración tributaria y el estado en general no han sido eficientes en la transmisión de la información y la incentivación para la adopción del nuevo régimen por parte de los contribuyentes, siendo más complejo en un país como Colombia cuya normatividad tributaria tiene naturaleza cambiante, en algunas ocasiones contradictoria, pero que en general es difícil de comprender.

Hoy, son pocas las empresas y personas naturales que pertenecen a este régimen, a pesar de sus múltiples beneficios, tanto económicos como en la reducción del desgaste administrativo hablando en términos de presentación y liquidación de impuestos y demás obligaciones que tienen los contribuyentes en Colombia. Si bien se creó como medida para la búsqueda de la formalización y simplificación en materia tributaria para los pequeños contribuyentes, se han creado barreras que impiden su adopción como la complejidad normativa y los requisitos exigidos para su aplicación.

La formalización de los contribuyentes es un tema de suma importancia para las administraciones tributarias de cualquier país y en especial de aquellos con alto índice de informalidad y evasión como es el caso de Colombia, este aspecto tiene un impacto directo en el desarrollo económico teniendo en cuenta que aumenta la competitividad, la generación de

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

empleo y en general el crecimiento económico. Sin embargo, la formalización tiene asociados unos costos que llevan a los pequeños negocios a permanecer en la informalidad y limitar su crecimiento.

Se hace necesario crear una herramienta que facilite la implementación del régimen simple de tributación, trayendo ventajas a las MiPymes como: la agrupación en un único impuesto de los impuestos de Renta y Complementarios, Impuesto Nacional al Consumo e Industria y Comercio; el mejoramiento del flujo de caja al no estar sujetos a retención en la fuente ni tampoco estar en la obligación de practicarla (excepto en pagos laborales); contribuyendo de este modo con la formalización y a su vez con el crecimiento económico y el fortalecimiento del régimen tributario en el país. Adicionalmente, se genera impacto positivo también en los asesores tributarios de los contribuyentes facilitando su labor.

La administración tributaria tiene especial interés en la adherencia de los contribuyentes al SIMPLE pues se genera: un aumento del recaudo al captar el pago de impuestos de nuevos sujetos pasivos; mayor facilidad en la fiscalización debido a la existencia del requisito de la implementación de la facturación electrónica y la tributación sobre ingresos la Dian tiene en tiempo real toda la información necesaria para verificar la correcta liquidación del Impuesto Unificado aumentando de este modo la transparencia y minimizando las oportunidades de elusión, evasión y corrupción fiscal.

De acuerdo con lo anterior, la pregunta de investigación de esta propuesta es ¿Qué estrategia permitirá describir el correcto procedimiento para la implementación del régimen simple de tributación en Colombia?, Esta pregunta es importante porque se requiere crear una herramienta que contenga los elementos necesarios para que los pequeños y medianos empresarios, personas naturales o jurídicas puedan optar en el Régimen Simple de

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

Tributación, incluyendo toda la información que comprende el régimen y exponiendo de manera practica el paso a paso para su implementación y permanencia, logrando la disminución de la carga tributaria y operativa, entre otros múltiples beneficios.

2. Objetivos

2.1. General

Diseñar una herramienta práctica que transmita al contribuyente la información más relevante para la implementación del Régimen Simple de Tributación en Colombia.

2.2. Específicos

- Compilar la información teórica, conceptual, legal y procedimental relacionada con el Régimen Simple de Tributación en Colombia.
- Elaborar contenido audiovisual que informe sobre las ventajas, desventajas y aspectos relevantes del Régimen Simple de Tributación en Colombia.
- Determinar la viabilidad de cambio al Régimen Simple de Tributación por parte de los contribuyentes que cumplen con los requisitos.

3. Referentes teóricos

3.1. Teoría de la tributación óptima

La teoría de la Tributación óptima es un campo de estudio de las ciencias económicas que buscan determinar la forma más eficiente y equitativa por parte de los Estados para realizar el cálculo y recaudo de los impuestos. Para Mirrlees (1975, p. 175) cualquier sistema económico, enfocado en la igualdad, debería tener como pilar de su política, la fiscalidad progresiva de la renta. Sin embargo, la redistribución del ingreso para lograr la equidad a través del impuesto del impuesto de renta ha generado controversias respecto a su progresividad, principalmente por la relación que se presenta entre las tasas impositivas marginales y los efectos en los incentivos fiscales (Frapiccini, 2016, p. 47). Esta teoría presenta dos problemas relevantes, en primer lugar, se debe suponer una consistencia encontrando soluciones de equilibrio en una economía cambiante, y en segundo lugar, requiere diseñar un acompañamiento normativo para el sistema tributario con los criterios apropiados (Mantel, 1983, p. 135).

3.2. Teoría del cumplimiento voluntario

La teoría del cumplimiento voluntario busca entender y fomentar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones de manera voluntaria, es decir sin ser forzados con sanciones. El cumplimiento se encuentra influido por las diferentes dimensiones demográficas, sociales, políticas, fiscales y contextuales de cada contribuyente, por lo cual es necesario para la administración tributaria, comprender y controlar estos factores para alcanzar el mayor nivel de cumplimiento al menor costo posible (Ormeño, 2017, p. 199).

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

Según Sánchez et al. (2021, p. 12), una forma de mejorar la cultura tributaria es la autorregulación y el cumplimiento voluntario, que se ve directamente relacionada con la precepción por parte de los ciudadanos de que el estado está cumpliendo con su función de garantizar el bienestar público o si por el contrario los recursos se están utilizando para fines privados por altos niveles de corrupción. Adicionalmente, cuando hay participación directa por parte de los contribuyentes en la construcción y desarrollo de las políticas fiscales, se presenta una mayor confianza que aumenta la moral fiscal y el cumplimiento voluntario (Patiño et al., 2019, p. 176).

3.3. Régimen simple de tributación

Para Torres et al. (2021, p. 46) el régimen simple de tributación es un sistema con el cual se unifica el pago de tres impuestos diferentes, con el fin de simplificar el cumplimiento de las diversas obligaciones tributarias de los contribuyentes. Es un sistema opcional que propone declarar un impuesto una vez al año, con anticipos bimestrales para facilitar el cumplimiento de las normas tributarias en Colombia (Hernández et al., 2022, p. 211).

El régimen simple de tributación busca la formalización tributaria y de este modo disminuir la evasión de impuestos, permitiendo que el Estado colombiano obtenga los ingresos necesarios para financiar sus gastos de funcionamiento sin aumentar el déficit fiscal, y al mismo tiempo, estimulando la creación de empleo (Moncada et al., 2020, p. 440). Hernández (2021, p. 50) señala que el principal objetivo es incentivar a las personas que están obligadas a declarar a que se acojan de manera voluntaria disminuyendo la evasión; adicionalmente el Simple, busca fomentar el crecimiento principalmente, de las micros, pequeñas y medianas empresas, con la

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

finalidad de estimular la creación de nuevos proyectos empresariales, la formación de nuevos empleos y el aumento de los ingresos para la fuerza laboral del país (Morantes, 2019, p. 4).

Vale la pena mencionar que no es la primera estrategia del estado para formalizar las Pymes, pues previamente existía el monotributo (Meriño, 2018). En palabras de Farfán y Pérez (2021, p. 150) el régimen simple presenta sustanciales diferencias con el anterior monotributo como la inclusión de los impuestos nacionales de renta y consumo, y el municipal de industria y comercio, ampliando los posibles sujetos pasivos fijando el límite de ingreso en 8.000 UVT's. Hernández (2020, p. 50) afirma que para el cambio de monotributo a régimen simple se tuvo en cuenta la sugerencia de la OCDE, buscando mejorar una posible elegibilidad dentro del programa Beneficios Económico Periódicos, aumentando la demanda laboral y los beneficios económicos, al tiempo que se reduce la informalidad.

En este sentido, para Bernal et al., (2022, p. 176) el sistema tributario colombiano es confuso por la variedad de mecanismos de tributación, y la constante modificación de la normatividad tributaria, afectando la productividad, el crecimiento y desarrollo del país; lo que no permite realizar una distribución armónica de la riqueza en la sociedad (Valladares, 2022, p. 370) por lo que se hace necesario resaltar la importancia de adaptación del régimen tributario a las necesidades de la economía del país y sus particularidades regionales, así como de las empresas, por lo cual, se espera que mediante el RST el recaudo de impuestos debería tener un incremento (Beltrán, 2022, p. 125).

3.3.1. Requisitos para optar al Régimen Simple de Tributación

El Régimen Simple de Tributación Colombiano permite a personas naturales y jurídicas, que cumplan con los requisitos solicitados, acceder de forma voluntaria al pago consolidado de diferentes impuestos, con tarifas diferenciales aplicadas sobre su volumen de ingresos

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

(Valladares, 2022, p. 371). Hernández et al., (2022, p. 211) manifiestan que el principal requisito para acogerse al régimen es que los ingresos brutos, ordinarios y extraordinarios del año gravable inmediatamente anterior y del año en curso no superen 100.000 UVT, información consagrada en el artículo 905 del E.T. y Moncada et al., (2020, p. 61) que los contribuyentes que opten inscribirse al régimen simple no estarán sometidos al régimen ordinario del impuesto sobre la renta y deberán indicarlo en el Registro único tributario.

El citado artículo 905 del E.T. establece adicionalmente, que las personas jurídicas deberán estar compuestas por personas naturales, y que en todo caso, personas naturales o jurídicas que quieran optar por el régimen simple de tributación, deberán ser residentes fiscales en Colombia. Para el caso de personas que ejerzan la prestación de servicios profesionales de consultoría o científicos, como profesionales liberales, en las cuales predomina el factor intelectual, podrán pertenecer, si los ingresos obtenidos por estos conceptos no superan 12.000 UVT's en el año gravable anterior.

3.3.2. Ventajas y desventajas del Régimen Simple de Tributación.

La principal ventaja para considerar es que es voluntario y permite optar al régimen ordinario en el siguiente periodo fiscal (Moncada et al., 2020, p. 451). Este régimen se centra en el tamaño de las empresas, optando por unificar las distintas responsabilidades fiscales y tributarias (Morantes, 2019, p. 4). Adicionalmente, Bernal et al., (2022, p. 177) establecen que este régimen se hace atractivo porque su implementación, permite a los contribuyentes reducir tasas impositivas, simplificar sus costos y gastos, facilitar la presentación de las obligaciones formales y aumentar su fluidez económica. Enmarcado en los principios de un buen sistema tributario: progresividad, generalidad, equidad, eficiencia e irretroactividad. Permitiendo una

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

recaudación progresiva por parte de los sectores con mayores ingresos, sin afectar a los más vulnerables (Valladares, 2022, p. 364).

Farné (2020, p. 16) plantea que los contribuyentes inscritos en el régimen simple que sean responsables del impuesto sobre las ventas (IVA) deberán presentar su declaración anual. Los contribuyentes pertenecientes a este régimen están exonerados de la retención en la fuente, no siendo objeto de ellas ni teniendo la obligación de practicarlas, excepto las correspondientes a pagos laborales e IVA (Farfán y Pérez, 2021, p. 150); sin embargo, si están obligados a implementar el sistema de facturación electrónica y al igual que los demás empleadores, deberán realizar los aportes a pensiones por sus trabajadores, pero, podrán descontar estas sumas en las declaraciones bimestrales de los anticipos por su contribución anual (Torres et al., 2021, p. 47).

Uno de los beneficios más importantes que tiene el régimen simple de tributación, es la no depuración de la base gravable para la determinación del impuesto, liquidando únicamente sobre el ingreso devengado por el contribuyente, es decir, no requiere el soporte de costos y gastos (Anzola et al., 2021); Adicionalmente Farfán y Pérez (2021, p. 150) plantean que se podrá disminuir el impuesto a cargo, en los montos equivalentes al 0.5% de los ingresos percibidos por mecanismos electrónicos bancarios sin exceder el monto total del impuesto, finalmente Farné (2020, p. 17) sostiene que también favorece a aquellos contribuyentes que realizan actividades formales, al disminuir sus costos con unas tarifas de tributación reducidas.

En opinión de Moncada et al., (2020, p. 20) las Pymes se crearon con el fin que los pequeños comerciantes sean dueños de sus propias compañías, generando empleo y desarrollo, pero no ha sido posible ya que las políticas limitan el desarrollo e imponen barreras de entrada al mercado, en este sentido el Simple aporta al mejoramiento de indicadores como el *doing business* fijado por el Banco Mundial, que mide la facilidad para la creación y desarrollo de una

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

empresa, considerando trámites y costo de sus obligaciones tributarias (Torres et al., 2021, p. 50), sin embargo su aplicación no es eficaz en todo el territorio nacional y resulta más fácil en ciudades capitales como Bogotá o Medellín (Patiño, 2022, p. 8).

Según Torres et al., (2021, p. 29) algunas empresas que pueden optar al simple no lo han hecho por los trámites que se debe realizar o porque hay un desconocimiento sobre los beneficios e impactos que puede tener el régimen en su organización, lo que genera limitaciones a la hora de determinar si es conveniente optar por este régimen, y la formalización y posible desarrollo empresarial que conlleva (Moncada et al., 2020, p. 87), por su parte, Anzola et al., (2021) señalan que las personas jurídicas extranjeras o sus establecimientos permanentes no podrán optar por pertenecer al Régimen simple de tributación.

3.3.3. Impacto del Régimen Simple de Tributación en la economía colombiana

Según Bernal et al. (2022, p. 176), el régimen simple busca reducir las cargas formales, aumentar la formalidad y consolidar diferentes tributos. Al implementar regímenes tributarios simplificados, se busca facilitar la recaudación de impuestos mediante sistemas sencillos de declaración y pago. Esto ha mejorado la recaudación, dinamizado la economía y captado pequeños contribuyentes e independientes, quienes históricamente presentan altos niveles de evasión (Valladares, 2022, p. 373). También se busca incentivar a que los emprendedores se formalicen y perciban que mediante este sistema es más fácil cumplir con las normas tributarias y de igual manera evidencien más oportunidades de crecimiento económico (Hernández et al., 2022, p. 215).

La carga impositiva en Colombia se encuentra entre las tres más altas de Latinoamérica (Bernal et al., 2022, p. 176), adicionalmente, existe un gran nivel de evasión por parte de las MiPymes por desconocimiento de los beneficios normativos y el daño causado, contribuyendo al

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

aumento del déficit fiscal, dificultando el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del Estado (Moncada et al., 2020, p. 441); Motivo por el cual Patiño (2022, p. 126) destaca la necesidad de proponer una Modificación del RST en el ordenamiento jurídico con el fin de facilitar su adopción por parte de las empresas que operan de manera informal principalmente en zonas apartadas del país; y adecuar la carga regulatoria de las empresas de menor tamaño para inducir un mejor y mayor cumplimiento de las normas (Calderón, 2015, p. 59).

El objetivo de las administraciones tributarias latinoamericanas no es la permanencia de los contribuyentes en los regímenes simplificados en el largo plazo, pues se busca evitar que al adquirir mayor capacidad económica se sigan beneficiando de las ventajas ofrecidas (Valladares, 2022, p. 378). Por otra parte, Meriño (2018) plantea que cuando los estados pretenden incentivar la formalización en un escenario de altos índices de evasión, el RST cobra relevancia en este propósito al adecuar el grado de complejidad de la aplicación de la diferente normatividad tributaria en ámbitos determinados para empresas de diferente tamaño

De acuerdo con Calderón (2015, p. 59) el objetivo es crear regulaciones que permitan a las empresas aprovechar sus ventajas comparativas en igualdad de condiciones, a través de una normativa consistente con un análisis costo-efectividad, generando un beneficio superior al costo en el cual se debe incurrir para su cumplimiento. De igual forma con el fin de reducir la informalidad y aumentar la demanda laboral en Colombia la OCDE avaló el planteamiento del RST y en esa misma vía, como estrategia para evitar la evasión de impuestos (Hernández et al., 2022, p. 211), sin embargo se debe analizar si la disminución en la tarifa de tributación propuesta en el Simple genera un verdadero beneficio en las Pymes para estimular su formalización, (Patiño, 2022, p. 129)

4. Metodología

El presente trabajo tiene como alcance de investigación el estudio descriptivo explicativo, ya que a través de esta investigación se plantea diseñar una herramienta práctica de implementación del Régimen simple de tributación, que sirva como guía para aquellos comerciantes que decidan acogerse a este régimen y que comprendan la norma de una forma más sencilla. De acuerdo con Hernández et al. (2014) busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice describiendo tendencias de un grupo o población. Es decir que solo pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas.

Para el desarrollo del siguiente trabajo el enfoque seleccionado es el método deductivo, de lo general a lo particular y cualitativo como aquella que se basa principalmente en generar teorías basado en principios teóricos, empleando métodos de recolección de datos que no son cuantitativos. Para Cauas (2015), el enfoque cualitativo permite lograr descripciones detalladas de los fenómenos estudiados. Teniendo en cuenta lo anterior para este estudio de investigación nos basamos en la normatividad vigente que da fundamento teórico al Régimen Simple de Tributación, explicando a través de una herramienta práctica los beneficios y las ventajas que este puede traer a los contribuyentes, sirviendo como una guía de implementación para formalizar pequeños y medianos negocios que les permita contribuir de manera sencilla evitando que realicen prácticas de evasión fiscal.

Con el fin de recolectar la información necesaria para el desarrollo de la investigación, el instrumento de investigación seleccionado fue la Revisión Documental. Para Arias (2006), la revisión documental es una técnica de recolección de datos que permite el análisis y evaluación

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

crítica de diversos documentos relevantes relacionados con un tema en específico, que permite obtener información pertinente y útil para el estudio en particular.

Se seleccionó la Revisión Documental, teniendo en cuenta que este instrumento permite, acceder a una amplia y diversa gama de fuentes de información relevante, como por ejemplo, leyes, decretos, resoluciones y documentos oficiales, así como estudios académicos, informes técnicos y literatura especializada en el Régimen Simple de Tributación en Colombia; adicionalmente facilitó la obtención de datos históricos y actualizados, que permiten comprender la evolución del Régimen y su estado actual, identificando las principales características, ventajas, limitaciones y aspectos más relevantes a considerar de forma previa a realizar su implementación. Finalmente la revisión documental, es considerada eficiente y económica, pues no implica el desplazamientos y costos para la realización de encuestas o entrevistas, ahorrando tiempo en el proceso de recolección de información.

El análisis que realizado se basa en el principio realidad de la normatividad e información que se encuentra en los diferentes canales de comunicación con la administración y otros canales de información suministrada por profesionales en la materia tributaria y contable.

El análisis está enfocado en los términos y en el lenguaje usado en los diferentes manuales y documentos similares que han diseñado para la implementación del RST.

Se acude a una investigación de tipo mixto en función de su fuente de datos, donde a través de la investigación documental y el trabajo de campo realizado por medio de la técnica de análisis de contenido y un instrumento que se denomina la matriz PESTEL 4x4 mediante un muestreo aleatorio simple por conveniencia.

5. Resultados

El entonces director de la DIAN, José Andrés Romero, en la presentación del Régimen Simple de Tributación que se realizó en el año 2019, fijó como objetivo la vinculación del 500.000 empresas en el lapso de tres años (Cigüenza y Riaño, 2019); sin embargo, como se muestra en la Tabla 2, con corte al 30 de junio de 2023, en cuatro año de existencia del régimen, se ha alcanzado menos del 24% de la meta propuesta, con sólo un total de inscritos de 117.986, de los cuales el 56,73% corresponden a personas jurídicas y el 44,27% a contribuyentes personas naturales.

Tabla 2. Inscritos en el RST a junio de 2023 por tipo de contribuyente

Detalle	Inscritos en General	%
Personas Jurídicas	65,757	55.73%
Personas Naturales	52,229	44.27%
Total inscritos	117,986	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en la DIAN (2023)

Al 30 de junio de 2023, la cifra de contribuyentes inscritos en el Régimen Simple de Tributación activos y vigentes, como se detalla en la Tabla 3, asciende a un 89.18% del total inscritos históricos, mientras el 12,82% de los inscritos han sido excluidos o se han retirado de forma voluntaria. El alto porcentaje de permanencia, indica que los contribuyentes una vez han ingresado al régimen, y conocen sus beneficios, históricamente han optado por continuar en él.

Tabla 3. Cifras Régimen Simple de Tributación a junio de 2023 inscritos históricos

Detalle	Inscritos en General	
Inscritos Activos y vigentes	105,221	89.18%
Retirados o excluidos	12,765	10.82%
Inscritos Históricos	117,986	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en la DIAN (2023)

El Régimen Simple de Tributación, con el paso de los años, se ha hecho más atractivo para los contribuyentes, teniendo en cuenta adicionalmente, que ha abarcado nuevas actividades económicas y tarifas. Como se observa en la Tabla 4, el número de inscritos ha aumentado de forma sostenida, presentando a la mitad del 2023 un 35.7% de nuevos inscritos.

Tabla 4. Comportamiento inscripción al RST a junio de 2023

Año	%	Variación
2019	7.4%	
2020	13.5%	82.4%
2021	16.2%	20.0%
2022	27.1%	67.3%
2023	35.7%	31.7%
Acumulado	100%	

Fuente: Elaboración propia con base en la DIAN (2023)

Es importante resaltar, como se detalla en la Tabla 5, que de los nuevos inscritos al Régimen, el 43,18% corresponden a nuevos inscritos también en el RUT, siendo un buen indicativo de que el Régimen se ha convertido en una opción viable para reducir la informalidad y la evasión, acercando a potenciales nuevos contribuyentes.

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

Tabla 5. Nuevos inscritos al RST a junio de 2023

Detalle	Inscritos en General	%
Nuevos inscritos	50,943	43.18%
Con RUT previo	67,043	56.82%
Total inscritos	117,986	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en la DIAN (2023)

Sin embargo, al hacer un análisis por departamento, se puede evidenciar, según la información plasmada en la Tabla 6, que existe una marcada concentración de inscritos en algunos pocos departamentos, con un 75.2% de concentración del total de inscritos en tan sólo 7 departamentos. Lo que evidencia que la información no está llegando de forma uniforme a lo largo del país, situación que preocupa de sobremanera por ejemplo en departamentos como el Vaupés, que cuenta con únicamente 16 inscritos.

Tabla 6. Inscritos al RST a junio de 2023 por departamento

Departamento	Inscritos	%	Departamento	Inscritos	%
Bogotá D.C.	39,604	33.56%	Quindío	1,339	1.13%
Antioquia	16,069	13.62%	Nariño	1,247	1.06%
Valle del Cauca	11,093	9.40%	Cauca	1,124	0.95%
Atlántico	6,848	5.80%	Casanare	878	0.74%
Cundinamarca	6,021	5.10%	La Guajira	706	0.60%
Santander	4,793	4.06%	Sucre	679	0.58%
Bolívar	4,327	3.67%	Caquetá	428	0.36%
Risaralda	3,116	2.64%	Chocó	236	0.20%
Boyacá	2,662	2.26%	Putumayo	211	0.18%
Tolima	2,458	2.08%	Arauca	134	0.11%
Norte de Santander	2,372	2.01%	Guaviare	113	0.10%
Caldas	2,144	1.82%	Amazonas	86	0.07%
Magdalena	2,140	1.81%	San Andrés	81	0.07%
Meta	1,765	1.50%	Exterior	74	0.06%

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

Huila	1,741	1.48%	Vichada	56	0.05%
Cesar	1,706	1.45%	Guainía	50	0.04%
Córdoba	1,705	1.44%	Vaupés	16	0.01%
Total inscritos				118,022	100%

Fuente: Elaboración propia con base en la DIAN (2023)

Según lo dispuesto en el Artículo 908 del Estatuto Tributario, las tarifas del Régimen Simple de Tributación dependen del nivel de ingresos del contribuyente, pero adicionalmente de la actividad que realiza, por lo cual se hace importante analizar el tipo de actividad que realizan los contribuyentes que han optado por pertenecer al Régimen. Según la información detallada en la Tabla 7, las actividades predominantes son el comercio y reparación de vehículos con un 17% y las actividades profesionales, científicas y técnicas con un 17%.

Tabla 7. Inscritos al RST a junio de 2023 por actividad

Actividad	Inscritos	%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	20,111	17%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	19,540	17%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	13,142	11%
Industrias manufactureras	10,578	9%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8,459	7%
Construcción	7,992	7%
Alojamiento y servicios de comida	7,604	6%
Información y comunicaciones	5,266	4%
Transporte y almacenamiento	5,048	4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4,976	4%
Educación	2,607	2%
Otras actividades de servicios	2,235	2%
Otros	10,428	9%

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

Total **117,986** **100%**

Fuente: Elaboración propia con base en la DIAN (2023)

Se realiza la formulación de la Matriz PESTEL, analizando los factores claves de carácter endógeno y exógeno, en los entornos: políticos, económicos, socioculturales, tecnológicos, ecológicos y legales, que podrían presentarse en una empresa o persona natural, que desee acogerse al Régimen Simple de Tributación, así como una estimación del impacto en el corto, mediano y largo plazo. El análisis se puede evidenciar en la Tabla 8 detallada a continuación.

Tabla 8. Matriz PESTEL – Implementación Régimen Simple de Tributación

Entorno	Factores Clave	Análisis	Tiempo Estimado impacto			
			Corto	Mediano	Largo	
			<1 Año	1-3 Años	>3 Años	
P POLÍTICO	P1	El estado en la necesidad de generar más recursos para la financiación de su gasto simplifica el proceso de presentación y pago de los impuestos.	Se evidencia que si es llamativo para las empresas la simplificación en cuanto a presentación de impuestos se refiere.	X		
	P2	RST como estrategia para evitar y disminuir la evasión fiscal.	Es un resultado que solo se podrá evaluar en el largo plazo, sin embargo, si es una buena forma de incentivar el pago de impuestos.			X
	P3	Hacer más fácil el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	El sistema tributario en Colombia es complejo y cambiante, por lo que si resulta positivo facilitar el cumplimiento de los deberes formales y sustanciales.	X		
	P4	Apuesta ganadora, impuestos sustancialmente menores.	Consideramos que es una apuesta ganadora, porque en efecto, si hay una disminución en el pago de impuestos hablando de porcentajes impositivos.	X		
E ECONÓMICO	E1	Mejora el perfil de riesgo de los empresarios para la obtención de apalancamiento financiero.	El buen comportamiento tributario de las empresas resulta ser determinante a la hora de buscar apalancamiento en el sector financiero.		X	
	E2	Disminución en la carga impositiva en el pago de los impuestos.	Consideramos que puede ser un gana-gana. Por un lado los empresarios disminuyen su carga impositiva y por el otro se espera que más empresarios se unan a esta propuesta y decidan cumplir con el pago de impuestos.	X		

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

Entorno	Factores Clave	Análisis	Tiempo Estimado impacto		
			Corto	Mediano	Largo
			<1 Año	1-3 Años	>3 Años
E ECONÓMICO	E3 Crecimiento económico vía generación de empleo.	La estrategia apunta, no solo a que aumente el número de empresarios que declaren impuestos, sino que sobre esto se genere formalidad en el empleo, Ya que estas dos practicas acompañadas de una buena administración da como resultado el crecimiento de las empresas y con ello el crecimiento de la economía misma.			X
	E4 Incentivar la creación de empresa.	Uno de los factores que más detiene a los empresarios a formalizar sus negocios, es el proceso que tiene la presentación y pago de impuestos. Tales como tener que presentar varias declaraciones de diferentes impuestos y montos altos de pagos, adicional existe el temor de las sanciones que acarrea el no cumplimiento de estos. Con el RST se busca hacer más fácil y simple declarar impuestos y además se propone una tarifa significativamente más baja.		X	
S SOCIOCULTURALES	S1 Incentivar cultura tributaria	Es una apuesta más para incentivar el pago de impuestos en un país donde la evasión tributaria en términos de renta ocupa el 3,4% del PIB esta práctica impacta de manera importante la obtención de recursos para la financiación del gasto público.			X
	S2 Mejorar la relación Estado-Contribuyente	Consideramos que no solo se trata de incentivar el pago de impuestos, también se requieren cambios administrativos profundos en las estructuras tributarias teniendo en cuenta que nuestra economía es principalmente informal y que los porcentajes de desigualdad son muy altos y los de escolaridad muy bajos.			X
	S3 A mayor recaudo de impuestos, mejor calidad de vida.	Es una realidad que se requieren mayores recursos para que el estado pueda invertir en temas de sociales y de desarrollo y esto se traduzca a mejor calidad de vida.			X

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

Entorno	Factores Clave	Análisis	Tiempo Estimado impacto		
			Corto	Mediano	Largo
			<1 Año	1-3 Años	>3 Años
T	T1	Optimizar las herramientas tecnológicas para el cumplimiento de deberes formales y sustanciales de los impuestos.	El uso adecuado de la tecnología puede llevar a una mayor precisión en los cálculos, una presentación de informes más oportuna y una mejor gestión general de los aspectos fiscales de la empresa.		
			X		
E	E1	Obtención de recursos para el cuidado del medio ambiente	Puede incentivar a las empresas a adoptar prácticas más responsables con el medio ambiente, contribuyendo así a la conservación del entorno y a un desarrollo sostenible.		
			X		
L	L1	Formalización de empresas.	Esto hace que las empresas realmente trabajen para que presenten crecimiento y sean organizaciones competitivas.		
	L2	Generación de empleo formal	Este punto también es importante a la hora de hablar de cumplimiento de las normas legales, es importante incluirlo a la hora de hablar de crecimiento económico de un país.		
	L3	Cumplimiento con el mandato de contribuir con la financiación del gasto e inversión pública.	Es un hecho y de acuerdo con nuestra constitución Política, todos los residentes colombianos tenemos la obligación de Contribuir con el financiamiento del gasto del Estado		
			X		

Fuente: Elaboración propia

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

Según el análisis de contenido realizado, si bien se puede determinar que se ha presentado un aumento significativo en el número de inscritos al Régimen Simple de Tributación, aún no se han logrado las metas de vinculación propuestas y se puede evidenciar que la información no está siendo accesible de forma uniforme a lo largo del país. Por lo que se hace necesario formular estrategias que permitan poner en conocimiento las ventajas, desventajas y requisitos del régimen de forma clara y entendible para los contribuyentes y personas en situación de informalidad, pues el alto porcentaje de permanencia es una clara muestra que sí es beneficioso para los contribuyentes, el problema real es el desconocimiento de este.

Teniendo en cuenta los análisis realizados en la matriz, se determina que el Régimen Simple de Tributación, presenta grandes ventajas para las empresas y personas naturales que quieran acogerse a este. Por lo que las técnicas a trabajar deberán ser de fácil y masivo acceso. Con base en lo anterior, se realizará la creación de podcasts y microcápsulas de información que serán publicadas en redes sociales.

6. Conclusiones

De la presente investigación se concluye que el RST, es una apuesta prometedora de la administración para incentivar la formalización y atacar la evasión y elusión tributaria. Se considera que por causa de vacíos y falta de conocimiento de la normatividad del RST no se cumplió con la meta de los 500.000 contribuyentes inscritos en un lapso de tres años, en todo caso, este dato no es vinculante para concluir que el régimen no cumplirá su meta de inscritos y así lograr la formalización de las empresas y generación de empleo y por consiguiente más contribuyentes cumpliendo con los deberes formales y sustanciales en cuanto a impuestos se refiere; por lo anterior se hizo esta investigación para contribuir con mejor accesibilidad a información acerca de la implementación, ventajas y desventajas del Régimen Simple de Tributación.

De acuerdo con Jiménez (2021, p. 38) para incentivar a las MiPymes se requiere la implementación de una combinación de estímulos favorables que vinculen factores sociales, tributarios, de innovación tecnológica, desarrollo y articulación empresarial, con el fin de hacerlas más sostenibles aumentando su capacidad de adaptabilidad a las condiciones cambiantes del mercado, sin embargo, se evidencia que esos esfuerzos hasta el momento no han sido suficientes y aún falta que los empresarios de alguna manera se logren incentivar tanto para la creación de nuevas empresas como con la formalización de las que ya existen.

Según Sánchez et al. (2021, p. 12), una forma de mejorar la cultura tributaria es la autorregulación y el cumplimiento voluntario, que se ve directamente relacionada con la percepción por parte de los ciudadanos de que el estado está cumpliendo con su función de garantizar el bienestar público o si por el contrario los recursos se están utilizando para fines privados por altos niveles de corrupción. Se comparte este punto de vista, considerando que

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

desde el Estado no se brinda la certidumbre del fin que van a tener los impuestos, el Estado debe esforzarse por mejorar su propia gestión, administración pública e imagen frente al país; quizás esa sea la razón por la cual los contribuyentes no se motivan a pagar sus impuestos y de ahí a que ninguna estrategia para incentivar el pago de impuestos ha funcionado.

En esta investigación se compiló información relevante para que pueda servir de consulta a la hora de ver como opción cambiarse del régimen ordinario al simple o formalizar un negocio. Se procuró un lenguaje más sencillo que lo habitual en este tipo de documentos para hacer más simple su comprensión e implementación.

Se concluye que el régimen Simple de Tributación en general es beneficioso para los contribuyentes que quieran disminuir sus actuales cargas tributarias y/o formalizarse, sin embargo, no cuentan con la suficiente información que les permita optar por él, aun cumpliendo los requisitos. Por lo cual se buscó crear una estrategia que permitiera describir el correcto procedimiento para su implementación en Colombia; para estar en sintonía con la actualidad, se elaboró material audiovisual con temas de interés acerca del RST para informar de una manera más didáctica y menos cotidiana, la herramienta definida fue la creación de contenido como podcasts y microcápsulas para su posterior publicación en un canal de Youtube, lo que las hace de fácil y masivo acceso. En la figura 1, se puede observar la evidencia del contenido audiovisual, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=DT-eAxUWlgs>

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

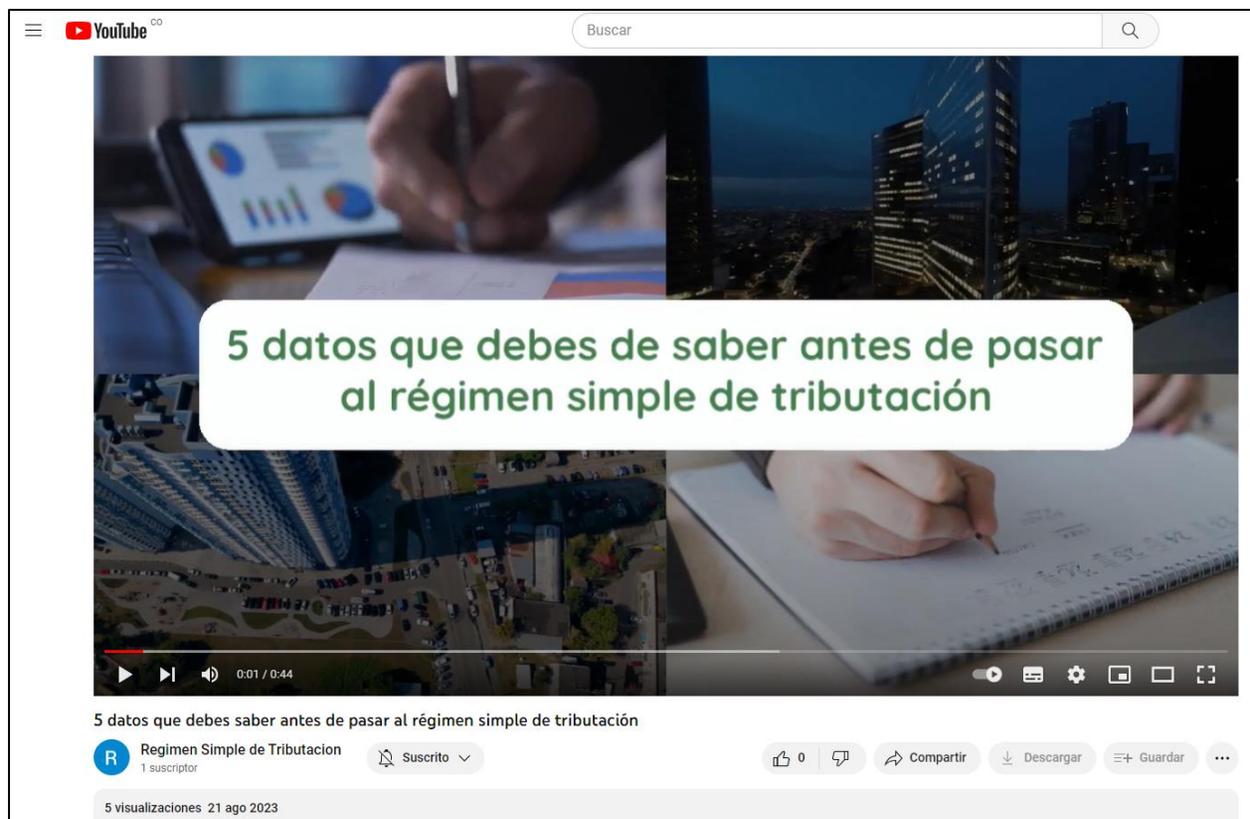


Figura 1. Evidencia material Audiovisual Generado

Fuente: Captura propia

Sin embargo, hay temas del RST que deben ser abordados con la seriedad que amerita la tributación en Colombia, por lo cual la recomendación es que este régimen no es viable para todas las empresas y de ello se concluye que no funciona para empresas exportadoras y que comercialicen bienes exentos, debido a que en el RST no presenta IVA por lo tanto no es posible declarar saldos a favor y por consiguiente no los podrá solicitar, descontar o compensar.

Seguramente en unos años los resultados arrojados sean favorables porque el tiempo que ha pasado desde su reglamentación a la fecha han ocurrido varios eventos adversos como lo fue la pandemia que inició en el año 2020, por consiguiente, los resultados obtenidos hoy no

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

corresponden a una actividad económica en condiciones normales por lo tanto se espera que la implementación del RST cumpla con los objetivos planteados a futuro.

La presente investigación se basó principalmente en el análisis de literatura, sin embargo, al no obtener información de fuentes primarias mediante la aplicación de entrevistas y/o encuestas, no fue posible establecer claramente la razones por las cuales los contribuyentes no han optado por pertenecer al Régimen Simple de Tributación, aún cumpliendo los requisitos para su acceso.

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

Referencias bibliográficas

- Anzola, C., Moreno, A., y Castañeda E. (2021) RST Régimen Simple de Tributación: aplicación práctica. ed. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Nueva Legislación SAS, 1ed. 147 p.
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta.* Fidias G. Arias Odón.
- Bernal, N., Reina, J. y Moncayo, C. (2022). Análisis del régimen simple de tributación y régimen ordinario en MEDIMAGENES SAS. *Travesía Emprendedora*, 6(1), 176-179.
<https://doi.org/10.31948/travesiaemprendedora.vol6-1.art28>
- Beltrán, P. (2022). Análisis de la eficacia del régimen simple de tributación en el sector calzado del municipio de San José de Cúcuta. Estudio de caso. *Revista de derecho Fiscal*. 21 (jun. 2022), 123–144. <https://doi.org/10.18601/16926722.n21.05>.
- Calderón-Torres, P. (2015). Nuevo régimen simplificado de tributación artículo 14 ter letra A. *Revista de Estudios Tributarios*, (13), 53-86.
- Cámara de Comercio de Bogotá (2023). Régimen simple de tributación. Recuperado de <https://www.ccb.org.co/Programa-Juntos/Crece-tu-microempresa/Regimen-simple-de-tributacion>
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. Bogotá: biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia, 2.
- Cigüenza, N. (2019). Se espera que 500.000 empresas se vinculen al régimen simple de tributación en los próximos años, *La República*. Recuperado de <https://www.larepublica.co/economia/al-regimen-simple-de-tributacion-podran-entrar-mas-de-1-2-millones-de-empresas-2864035>

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

- Congreso de Colombia (28 de diciembre de 2018). Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones. [Ley 1943 de 2018]. Recuperado el 2 de abril de 2023 de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1943_2018.html
- DIAN (2023). ¿Qué es Régimen Simple de Tributación – RST?. Recuperado de <https://micrositios.dian.gov.co/regimen-simple-tributacion/>
- DIAN (2023). Informe del Régimen Simple de Tributación (RST) Cifras a junio de 2023. Recuperado de <https://www.dian.gov.co/impuestos/Regimen-Simple-de-Tributacion-RST/Documents/Informe-RST-junio-2023.pdf>
- Farfán, J. y Pérez, H. (2021). Beneficios fiscales para pequeños productores de leche bajo los regímenes de tributación en Colombia. *Contabilidad Y Negocios*, 16(32), 143-163. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.202102.009>
- Farné, S. (2020). ¿Menos impuestos a las empresas, más empleo formal? El caso de Colombia. *Revista Instituto Colombiano de Derecho Tributario*, 83, 1-24.
- Frapiccini, M. (2016). Una aplicación de la teoría de la imposición óptima para Argentina: estimación de holguras en la tasa marginal máxima del impuesto a las ganancias. *Estudios económicos*, 33(67), 47-66.
- Hernández Avella, S., Gómez Buitrago, J., Quezada Malaver, S. y Prada Segura, J.A. 2021. Impacto social y tecnológico del Régimen de Tributación Simple en la formalización empresarial. *Apuntes Contables*. 29 (dic. 2021), 205–217. <https://doi.org/10.18601/16577175.n29.12>.
- Hernández, S. (2021). Emprendimiento en Colombia con el nuevo Régimen de Tributación Simple y su impacto social en formalización empresarial. *INVESTICGA: Revista De*

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

Investigación En Gestión Administrativa Y Ciencias De La Información, 4, 46–52.

Recuperado a partir de <https://revistas.sena.edu.co/index.php/ricga/article/view/2709>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Ciudad de México: McGraw Hill.

Jiménez, A. (2021). Posibilidades y dificultades del Régimen Simple de Tributación. *Visiones*, 4, 33-46.

López-Rodríguez, C. E., Flórez-Santacruz, A. L., Rincón-Castiblanco, E., & Moreno-Gutiérrez, N. (2022). Incidencia de la guerra comercial entre China y Estados Unidos en el mercado de capitales latinoamericano. *Ciencias Económicas*, 1(19).

Mantel, R. (1983). Equilibrio general y tributación óptima. *Económica*, 29(2-3), p. 135–151.

Recuperado a partir de <https://revistas.unlp.edu.ar/Economica/article/view/7994>

Meriño, R. (2018). Una opinión sobre la necesidad de reformar el Régimen Simplificado de Tributación en Cuba. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 2(1), 80–115. Recuperado a partir de

https://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/08_V2N12018_RMB

Mirrlees, J. A. (1971). An exploration in the theory of optimum income taxation. *The Review of Economic Studies* 38 (2), 175-208.

Moncada, J., Larmat, R., y Moreno, F. (2020). Régimen Simple de Tributación homologado por la ley 2010 de 2019, ley de crecimiento económico, y su incidencia en los contribuyentes de las MiPymes de la región noroccidental del departamento del Valle del Cauca, Colombia (1.^a ed.). Cali, Colombia: Universidad del valle.

Moncada, J., Larmat, R., y Moreno, F. (2020). Tributación en micros, pequeñas y medianas empresas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25, 439-452.

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en Colombia

- Morantes, R. (2019). ¿Por qué no debía caerse en Colombia la Ley de financiamiento 1943 de 2018? *Revista Clic*, 3(2), 6.
- Neuque, D. y Peralta, D. (2021). Percepción sobre la adopción del Régimen Simple de tributación en minimercados de la Localidad de Suba en Bogotá. *Revista Visión Contable*, 23, 40 – 64. <https://doi.org/10.24142/rvc.n23a3>
- Olarte, J., Rodríguez, L., y Echeverría, J. (2019). Análisis de régimen simple de tributación en Colombia. *Reflexiones Contables UFPS*, 2(1), 90–97. <https://doi.org/10.22463/26655543.3000>
- Olarte-Bracho, J. L., Rodríguez-Molano, L. G., & Echevarría-Lozano, J. P. (2019). Análisis de régimen simple de tributación en Colombia. *Reflexiones contables (Cúcuta)*, 2(1).
- Ormeño, R. (2017). Comprendiendo el cumplimiento tributario de los individuos: una revisión bibliográfica. *Revista De Estudios Tributarios*, (17), pág. 199–226. Recuperado a partir de <https://revistas.uchile.cl/index.php/RET/article/view/46987>
- Patiño, R., Mendoza, S., Quintanilla, D. y Díaz, J. (2019). Evasión tributaria, una revisión. *Revista Activos*, 17(1), 167–194. <https://doi.org/10.15332/25005278.5399>
- Sánchez, S., Cisneros, L. y Herrera, A. (2021). Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Hechos Contables*, 1(2), 4–17. <https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.73>
- Torres, A., Fajardo, C. y Alzate, J. (2021). Beneficios tributarios de carácter nacional aplicados por las PYMES del Departamento del Quindío entre los años gravables 2015-2020. *Libre Empresa*, 18(1), 29-59.

ABC del Régimen Simple de Tributación: Herramienta práctica para su implementación en
Colombia

Valladares, M. (2022). Regímenes tributarios en Latinoamérica y su relación con el RISE, RIM y

RIMPE de Ecuador. *Revista Enfoques*, 6(24), 363-380.

<http://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v6i24.148>